

Enclosure no. 1 to despatch no. 2372 dated November 1, 1946, from the American Embassy, Habana, Cuba.

LL.G.
P. 1000

DENUNCIAMOS

A las Autoridades y al Pueblo de Cuba las actividades ilícitas de "Aerovías Q"

La Federación Aérea Nacional, que agrupa en su seno a todos los trabajadores del transporte aéreo en Cuba, hace constar su más enérgica protesta ante los incalificables hechos de CLANDESTINAJE realizados por la empresa "Aerovías Q", los cuales afectan directamente los básicos intereses de los mil doscientos empleados que, con una nómina mensual de doscientos mil pesos, laboran en las diversas compañías de aviación comercial legítimamente establecidas en nuestro país.

Tales circunstancias que amenazan llevar a grave crisis las mejoras y progresos de índole social y económica alcanzados por los trabajadores del Transporte Aéreo, obligan a esta Federación a denunciar ante las

cuyo uso ha sido prohibido por la Comisión Nacional de Transporte. Los tres únicos pilotos civiles que laboran en la citada empresa, lo hacen con carácter de meritorios bajo la promesa de ser retribuidos cuando se consolida la compañía.

Entre los métodos empleados por la empresa "Aerovías Q" para realizar la competencia ruinosos que estamos denunciando se destaca el de utilizar en su provecho las oficinas consulares de nuestro país como sedes para su Agencia de Información y Reservas. Prueba de ello es la copia fotostática que brindamos a la opinión pública, tomada de un anuncio publicado por dicha empresa en la prensa de Key West. En el texto en inglés de esta propaganda—destacado por nosotros en un cuadro de líneas negras— se puede leer: **PARA MAYOR INFORMACION Y RESERVACIONES DIRIGIRSE A LA OFICINA DEL CONSULADO CUBANO.** Un documento interesante entre los múltiples datos en relación con la actividad clandestina de la citada empresa.

Esta situación privilegiada que goza la "Aerovías Q", le brinda máximas facilidades para realizar una competencia a todas luces ilegal y destructiva que echará por tierra los actuales salarios que perciben los trabajadores de otras empresas, al declararse éstos en grado de inferioridad en relación con semejantes procedimientos inusuales.

Ya con anterioridad y por diversos conductos la Federación Aérea Nacional se ha dirigido reiteradamente a las autoridades competentes y al señor Presidente de la República, señalándoles el estado de cosas que aquí denunciarnos con amplitud, sin que hasta ahora hayamos podido comprobar que se tomara medida alguna orientada a poner término al escandaloso claudestinejo de "Aerovías Q".

Los trabajadores del transporte aéreo, amenazados en la estabilidad de sus salarios y empleos, cuyos hogares y familias corren serio peligro de hambre y miseria futura, si llegara a perpetuarse la competencia ruinososa de "Aerovías Q", estamos formulando esta enérgica denuncia a las autoridades y opinión pública, solicitando el cese inmediato de tales métodos clandestinos en la aviación comercial, y en evitación de que nuestra actitud venidera, cualquiera que ésta pueda ser de no resolverse con la urgencia requerida el citado problema que confrontamos, pudiera interpretarse de otra forma que no sea como legítima defensa de nuestros fundamentales intereses de trabajadores.

La Habana, octubre 23 de 1946.

Comité Ejecutivo

FEDERACION AEREA NACIONAL

Adherida a la

Confederación de Trabajadores de Cuba.



Now You Can Fly to Havana!
by The AEROVIAS "Q" S.A.
CHARTER PLANES
Key West to Havana in 30 Minutes
Effective
WEDNESDAY, JUNE 19th
For Further Information and Reservation Apply to
CUBAN CONSULATE OFFICE
From 8:00 A.M. to 4:00 P.M.
WE PUT KEY WEST ON THE MAP
ROGELIO GOMEZ,
Local Representative.

autoridades y opinión pública cubanas las actividades ilícitas de la supesta empresa de aviación "Aerovías Q", entre las que figura el uso indebido del aeropuerto militar de Columbia, la prestación de servicios por pilotos y mecánicos militares y el consumo de gasolina y aceites propiedad de las Fuerzas Armadas; usando además el aeropuerto oficial del Presidio Modelo en Isla de Pinos y otras bases en el interior de la República